Viernes 27 de Enero de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES






Año VIII Núm 2494

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

UN INCIDENTE

## General arrestado

Dice «Heraldo de Madrid»:

«Esta tarde martes ha circulado el rumor de que en una capital de provincia había sido arrestado por el capitán general el general segundo cabo, que, como es sabido ejerce las funciones de gobernador militar.

En seguida nos dirigimos al ministerio de la Guerra, donde no logramos confirmar la noticia, que, si era conocida, se ocultaba á los representantes de la Prensa.

Pero muy poco después, y por el propio ministro de la Guerra, supimos que, en efecto, la noticia era exacta.

El general Aznar, á quien interrogamos al salir de Palacio, nos manifestó que el capitán general de Aragón, señor Huertas, había arrestado al general Viana.

Desconocía el ministro de la Guerra los detalles del incidente que había motivado resolución tan enérgica, pues el general Huertas, en el telegrama que le dirigiera pocas horas antes, se limitaba á dar cuenta de su resolución contra el general Viana.

El ministro de la Guerra manifestó también que el arresto del gobernador militar de Zaragoza no obedecía á ninguna causa grave, sin que por esto quisiera quitar importancia al suceso, que calificó de verdaderamente desagradable».

*

De «La Correspondencia de España»:

«La información del querido colega es en absoluto exacta, y, en efecto, el general Viana Cárdenas, gobernador militar de Zaragoza, está arrestado en casa, cumpliendo una orden del capitán general de Aragón, Sr. Huertas.

Ayer tarde supimos la noticia por personas llegadas de Zaragoza; y nada quisimos decir hasta conocer las causas que el arresto han motivado.

Parece ser que entre el capitán general Sr. Huertas y el gobernador militar Sr Viana Cárdenas ha habido alguna pequeña diferencia sobre el modo de redactar ó comunicar la orden de la plaza, y que el segundo dijo al primero que tendría mucho gusto en variar de sistema, acomodándolo á las órdenes que le diera la primera autoridad militar, para lo cual le suplicaba le diese instrucciones escritas ú orales.

El general Viana Cárdenas sufrió una pequeña enfermedad, creemos que un catarro, y cuando se disponía á salir de su casa, después de haberle vencido, recibió un oficio de Capitanía general ordenándole quedase arrestado en su domicilio hasta nueva orden.

El general Viana Cárdenas se limitó á cumplimentar la orden de arresto, y á nadie comunicó la noticia, esperando, sin duda, á conocer las causas en que se fundamentara tan extrema decisión de su superior jerárquico el general Huertas.

*

¿Qué ha pasado? Pues no lo sabemos. Pero algo muy grave debe ser cuando un general arresta á otro de tan elevada categoría como es la de general de división.

Y decimos que muy grave debe haber sido, porque quizá sea la primera vez que un general de división sea arrestado por un teniente general, no siendo probable que el arresto obedezca á «tiquis miquis» del oficio, pues el general Huertas es persona de mucha reflexión, muy serio, muy justo y, sobre todo, muy incapaz de lanzar sin motivo ni fundamento tamaña pena sobre un compañero suyo».

## Mi postal de hoy

Periódicamente, la sirena del vapor rápido interrumpe la calma de estas noches de invierno, recordándonos que un convoy parte hacia Barcelona en viaje de poco más de ocho horas. Llévase cartas y anhelos, promesas y esperanzas y buen golpe de pasajeros que sustituyen su cama por la litera del vapor, para despertar al amanecer en la ciudad de los Condes.

Un ideal más acariciado y que ha convertido en realidad el esfuerzo de todos. Esas cuatro horas robadas al mareo son todo un éxito. Esos viajes que interrumpen la monotonía del muelle, que descansaba en su traginar de bestia, significan lo que puede el esfuerzo, la labor perseverante y tenaz de quienes colmaron la medida de la súplica hasta llegar á la concesión de lo que era un anhelo.

Para los que lo esperamos todo del trabajo, esa sirena que periódicamente rompe el silencio de la noche, es la afirmación rotunda de lo que puede la ciudad cuando aspira á su mejora.

Si esa suma de energías, que en las entidades colectivas encarna en un hombre, tuviera manifestación real en la vida intensiva de Mallorca ¡cuantas cosas no lograríamos! ¡Cuantos ideales dejarían de ser quimeras ó utopías, para convertirse en realidad! El esfuerzo personal. Ese es el motor, la palanca generatriz de la idea que encarna en el modo de pensar de todo un pueblo.

Cuantas mejoras se han ideado, cuantos éxitos se han conseguido, todo absolutamente todo ha respondido al esfuerzo de un hombre, de uno solo, que quiso con noble empeño hacer algo y este algo se hizo.

Ahí está el secreto de los grandes éxitos. Querer, querer siempre y desaparecen los obstáculos, se vencen dificultades y se obtiene lo deseado.

Es la eterna ley que impuso al hombre la necesidad del trabajo como medio de ganar el pan.

Pan para los obreros, éxitos para los grandes soñadores, millones para los comerciantes é industriales, todo esto y mucho más, siempre como resultado del trabajo, encauzado, dignificado, hecho el dueño y señor del mundo por prescripción divina, desde que, allá en el Paraíso, cayó sobre los hijos de Adán, como maldición para purgar la culpa del primer hombre.

¡Bendito sea! La mole gigantesca que avanza en la noche obscura llevándose anhelos y esperanzas es un canto al trabajo que dignifica, al trabajo que engrandece, al trabajo que escribe sobre las páginas de la historia de los hombres que trabajaron mucho el título de beneméritos de la Patria.

A. B.

## Vientos frescos

Hay personas que no tienen alma, ni corazón, ni sentimiento, ni..... un sin fin de cosas indispensables para demostrar que pertenecen á la especie humana.

Y si no, véase la muestra:

Parece ser que en Palma hay quien se entretiene cometiendo abusos contra la puerta de Santa Margarita, declarada, tiempo ha, Monumento Nacional, por haberse *confirmado* que por ella entró el Rey Conquistador cuando *vino* á expulsar á los moros, por más que algunos ponen este detalle en tela de juicio.

No vamos á discutir si realmente D. Jaime entró por dicha puerta ó si salvó la muralla en un Bleriot de aquel iempo; bástenos el comentar, á manera de pequeñez, la falta que representa el cometer *abusos* contra el tal Monumento.

Ignoramos por completo la calidad *abusiva*, pero sea cual fuere merece devero correctivo.

El Sr. Secretario de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de esta Provincia ha denunciado el hecho á nuestra primera autoridad civil, la cual ha prometido evitar que se repita.

¡Claro! Yo no soy de los que más se complacen con la venganza; sin embargo, sentiría un placer inmenso si á esos desalmados se les echara el guante

¿A quien se le ocurre, hombre, cometer abusos contra un Monumento, monumental, histórico, rigurosamente histórico!?

Se impone que todo buen ciudadano coadyuve á la conservación de esta antiquísima, bellísima y escultórica obra' procurando que exista por los siglos de los siglos hasta alcanzar las glorias de la inmortalidad Arrien.

Se ha dicho que contra el tal Monumento, parecen reinar vientos de fronda. Lo creo. ¡Vaya si lo creo! Y hasta si se me dijera que reinan también contra él *vientos del Norte*, lo creería, porque aquella carretera de Sóller, que lo enfoca en línea recta, es la segunda edición del *Bufador* de Miramar.

En resumen; que si las autoridades cuidan de desviar las corrientes *frondosos* y nosotros, los palmesanos de pura sangre, mandamos construir un murallón en la parte norte ó una gigantesca campana de cristal, se evitarán esos dos vientos que tan seriamente pueden comprometer la salud de nuestro querido é inapreciable Monumento (!!).

SWIFT

## Glosario del trabajo

No es la casualidad lo que ayuda tanto á un hombre en el mundo como un propósito y una laboriosidad persistentes.

El gran Cuvier era un observador singularmente exacto, atento y laborioso. Siendo niño cayó por casualidad en su poder un volumen de Buffon, y esto le inclinó al estudio de la historia natural. En el acto principió á copiar los dibujos, y á pintarlos conforme á las descripciones contenidas en el texto. Estando aún en la escuela, le regaló uno de sus maestros la obra de Linneo, «Sistema de la Naturaleza» y por más de diez años constituyó este libro su biblioteca de historia natural.

Cuando cumplió diez y ocho años, ofreciósele, y aceptó el puesto de preceptor en una familia que residía en Normandía, cerca de Fecamp Viviendo próximo á la costa del mar, estuvo en relación íntima con las maravillas de la vida marina. Un dia que andaba por las arenas vió una jibia encallada. Este extraño objeto atrajo su atención, lo llevó á su casa para disecarlo, y principió así el estudio de los moluscos, en cuya ocupación alcanzó tan gloriosa nombradía Carecía de libros de consulta, excepto el gran libro de la Naturaleza que estaba abierto ante sí. El estudio de los objetos nuevos é interesantes que diariamente le presentaba á sus ojos, produjo sobre su espíritu una impresión más intensa que la que le hubiera podido causar cualquiera descripción escrita ó grabada. Así pasaron tres años, durante los cuales comparó las especies vivientes de animales marinos, con los restos fósiles que se hallaban en los alrededores; disecaba las muestras de la vida marina que llegaba á su conocimiento, y con cuidadosa observación, preparaba el camino para una reforma completa en la clasificación del reino animal. Por aquel tiempo conoció á Cuvier el erudito abate Teissier, quien escribió á Jussieu y á otros amigos de París sobre el tema de las investigaciones del joven naturalista, en términos de tan elevada recomendación que pidieron á Cuvier que enviase varios de sus papeles á la Sociedad de Historia Natural; y poco tiempo después fué nombrado ayudante superintendente del jardín de Plantas. En la carta de presentación de Cuvier á Jussieu, escribió Teissier:—«Os acordareis de que fuí yo quien dió Delambre á la Academia, en otro ramo de la ciencia: éste será también otro Delambre». Apenas necesitamos añadir, para poner fin á esta glosa que la predicción de Teissier se vió más que realizada.

Tal es la fuerza de la voluntad y la perseverancia, puestas al servicio de toda idea grande.

X. X

## Monumento á Pereda

**Menéndez Pelayo pronuncia un discurso**

Santander, 24.—Se ha celebrado la inauguración del monumento levantado á la memoria del insigne novelista don José María de Pereda El acto revistió extraordinaria importancia.

El Sr. Menéndez Pelayo pronunció un magistral discurso ensalzando á Pereda. Fué una disertación que honra al ilustre polígrafo.

Su discurso fué interrumpido con frecuentes aplausos.

Tarea imposible sería la de reproducir íntegro su discurso. He aquí uno de los párrafos más salientes:

«Alcanzó Pereda la sublimidad en dos ó tres momentos de su vida y de su arte, lo cual basta para que, adelantándonos al fallo de los venideros, reconozcamos en él la llama del genio, cuya aparición es tan rara y fugitiva en las edades cultas y decadentes. Del genio tuvo muchos atributos, la vocación natural é irresistible, la fuerza y la desigualdad, una mezcla de candidez y de adivinación pasmosa. Cuando se siente inspirado, acierta como nadie; pero en los intérvalos de la inspiración, desdeña todo artificio para disimular el cansancio.

Otros contemporáneos suyos pudieron aventajarle en estudio y reflexión; en condiciones propiamente geniales, no le igualó nadie. Cuando se apoderaba de él lo que llamaba fiebre estética, era infalible el resultado; pero salía de aquella crisis maltrecho y rendido, como la antigua sacerdotisa de Delfos, oprimida y acongojada por el astro divino que ardía en sus entrañas.

No fué un artista erudito, ni siquiera curioso, sino un vidente de la realidad, explotador de un mundo poético, nuevo intérprete apasionado de ciertos aspectos de la vida.

Pierden el tiempo los que quieren emparentarle con escuelas yautores que apenas conoció más que de nombre. En rigor, no tuvo maestros, ni ha dejado verdaderos discípulos Lo que había de característico en su estructura mental era incomunicable, y él mismo no hubiera podido definirlo. Lo que parece limitación, es la raíz de su energía: pocas ideas, pero claras y dominadoras, sentimientos primordiales, técnica elemental, grandes efectos logrados con medios sencillísimos. Sus libros—tan locales que para los montañeses mismos necesitan glosario, tan españoles como lo más español que se haya escrito después de Cervantes y Quevedo, —son profundamente humanos por la intensa vida que en ellos late y la tranquila majestad con que se desenvuelve.

Dentro del naturalismo español, los lienzos de Pereda tienen un valor solamente comparable con el de la antigua novela picaresca. En el cuadro de costumbres, en la sátira política, en el idilio rústico, en la tragedia del mar, ávido de humanas vidas; en todos los géneros donde estampó su huella, fué el más radical innovador de la literatura de su tiempo. Y fué también incontestable maestro de la lengua, tan distante del arcaismo como del neologismo; bebida en la fuente popular más que en los libros; admirable en la descripción y en el diálogo; rica de sabrosos elementos dialectales; lengua de mil inflexiones diversas; unas veces acre y otras salina, como las emanaciones de la resaca; otras, alborozada y jubilosa, como los prados después de la lluvia.»

El acto finalizó desfilando los niños de las escuelas ante el monumento y arrojándole flores.

Menéndez Pelayo revistó luego la compañía de Valencia. En el Palacio Municipal se sirvió un «lunch.»

## LECTURAS AMENAS

La Asamblea nacional francesa declaró libre el cultivo del tabaco. Luego el Estado, necesitando dinero, impuso un pequeño gravamen, que duró hasta diciembre de 1811. Por entonces se dió un gran baile en el Palacio de las Tullerías. El Emperador, pasando de un grupo á otro de los invitados, fijóse en una linda señora, que ostentaba numerosas piedras preciosas. Maravillado ante aquella demostración de lujo, Napoleón preguntó quién era el marido tan rico, que podía regalar á su esposa tantas y tan ricas joyas. Se le contestó: «Es un fabricante de tabacos. Esto fué para el Emperador una revelación. Pocos días después se publicaba un decreto imperial, aboliendo la libertad de fabricar y vender tabaco, y estableciendo por vez primera el monopolio á favor del Estado.

*

El empleo de maquinillas para afeitarse uno mismo va en aumento. Y los barberos han puesto el grito en el cielo.

Los «hair-dressers» de Nueva York acaban de reunirse para tomar medidas, que obliguen á las gentes á utilizar sus servicios.

Los más moderados propusieron, en compensación de lo que se pierde no afeitando, aumentar el precio por cortar el pelo; los más radicales aconsejaron negarse en absoluto á cortar el pelo á todo individuo que se afeitase él mismo. En fin, los más radicales acordaron ejercer el «sabotage» en el cráneo de los clientes refractarios.

Estos últimos triunfaron.

Así los newyorquinos no se arriesgan á entrar en las peluquerías, temorosos de salir con la cabeza rasurada como un melón.

*

Con motivo de la muerte de la baronesa de Rothschild, se ha evocado la figura noble y digna del barón Alfonso.

El poderoso financiero tenía «esprit». A veces, exagerándolo, llegaba hasta la impertinencia.

Un día un Príncipe alemán fué á verle á su casa de banca. Hizo que el portero le anunciara. Aún cuando habían pasado más de cinco minutos, no había sido introducido aún en el despacho del barón. Volvió á enviar otro recado.

—Si se impacienta—dijo el barón al portero—hacedlo entrar.

El Príncipe entró. El barón Alfonso de Rothschild no levantó siquiera la cabeza y continuó trabajando.

—Debo haceros presente, señor—dijo el visitante,—que estoy de pie.

—Tomad una silla.

—...Y que soy Príncipe—remató Su Alteza.

—Pues tomad dos.

## La enfermedad de Costa

*Opinión de otro médico*

GRAUS.—Ha llegado el íntimo amigo de Costa, Sr. Gómez, médico de Barbastro, visitándolo en el acto.

Su impresión es pesimista sin poder determinar la duración de la enfermedad y considera que la consecuencia fatal de esta afección, de continuar en el actual estado, sería una defunción.

Ha ratificado el doctor Gómez el diagnóstico telegrafiado oportunamente acusador de gravedad.

Es imposible pretender ponerle en condiciones de traslado á un clima más benigno.

*Cincuenta mil pesetas en secreto*

Dice nuestro colega «El Mundo:»

«Un amigo del periódico, uno de nuestros lectores asiduos, se ha avistado con nuestro gerente, Santiago Mataix. Nuestro amigo ama fraternalmente al «león de Graus», conoce y estima su obra, y siente con más viveza, por eso, el dolor de todos en su pecho que es generoso y noble, como lo revela su rasgo.

El donante entrega 50.000 pesetas para intentar la curación de Costa Las entrega por mediación de «El Mundo», y requiere de nosotros el secreto más impenetrable ahora y siempre, no sólo de su nombre, sino de sus circunstancias y condiciones personales y de residencia.

Nosotros quisiéramos dar hoy á la publicidad el nombre del donante generoso. El se opone terminantemente. Esto no nos priva de la fortuna de encauzar hasta él la gratitud de todos y los méritos de su noble actitud.

Este hombre misterioso es digno de la gratitud de toda España, de todos los hombres que piensen alto y sientan hondo. Desde ahora no vacilamos en tributárselo por adelantado. Respecto de «El Mundo» ¿qué hemos de decir? Si esta noble intervención llega á nosotros por nuestro crédito, por nuestra autoridad, benditos sean ellos, que nos proporcionan tales momentos como el de hoy.

Nuestros desvelos, nuestros cuidados, encuentran justificación en el acto de ahora, á la vez que premio largo y halagüeño.

Para proceder con la premura que el caso requiere, hoy, á las doce, hemos telefoneado urgentemente á nuestro corresponsal en Zaragoza, Sr. Urbano que se encuentra en Graus al lado de Joaquín Costa, en los siguientes términos:

«Haga llegar conocimiento Costa que «Mundo» ofrece 50 000 peseta pa ra curación convalecencia, oponiéndose cortésmente hágase suscripción popular.

Ofrecimiento proviene amigo periódico admira Costa fervorosamente.

Cincuenta mil pesetas entregaránse, todo á parte, primer aviso personas rodean ilustre enfermo.

Ofrecimiento aparece número «Mundo 25 enero—*Santiago Mataix*.»

## El proceso de Tokío

Despachos de Tokío dicen que el Gobierno japonés ha emprendido una violenta campaña contra los socialistas.

Los periódicos de éstos han sido suprimidos. Los libros de propaganda escritos en idiomas europeos y traducidos al japonés han sido confiscados por la Policía.

Hasta ahora podían ser vendidos en las librerías; pero en adelante, todo librero que los reciba y los expenda irá á la cárcel.

Los elementos conservadores excitan al Gobierno á que impida por todos los medios arraiguen en el Japón el socialismo y el anarquismo.

Quienes se muestran más indignados contra los ideólogos que excitan á los obreros á declararse en huelga son los maestros de escuela

Todos ellos son fervientes patriotas, y no quieren que el internacionalismo arraigue entre los nipones

Un periodista inglés ha celebrado una interviú con uno de los abogados de Tokío que defendieron á los acusados de tentativa de regicidio.

Dicho letrado le dijo lo siguiente:

«He pasado muchas amarguras por haber aceptado la defensa de uno de esos infelices. He recibido infinidad de cartas en que se me amenaza de muerte. El proceso instruído contra los 24 revolucionarios comprende un número enorme de legajos. Todos éstos formaban un volúmen de medio metro de grueso.

Logramos que se nos permitiera estudiar dicho proceso; pero tuvimos que jurar moriríamos antes que revelar lo escrito en sus legajos.

Se nos dijo que seríamos responsables individual y colectivamente de cualquier indiscreción que se cometiera. Si divulgásemos lo que sabemos, sufriríamos penas graves Por eso no puedo decirle nada absolutamente.

Me va en ello la libertad y tal vez la vida.»

El periodista que ha celebrado la interviú se ha enterado, sin embargo, de varias cosas.

Ha sabido que Kotoku, su esposa y los otros veintidós procesados fueron tratados, en los primeros días de su prisión, con rigor inaudito.

Pero luego, viendo el Gobierno que menudeaban los mítins en pro de ellos en Europa y América y que no cesabase de recibir telegramas de protesta, dispuso que se les pusiera en celdas separadas y se les tratara con todo género de consideraciones.

También ha sabido dicho periodista que la madre de Kotoku, que ya estaba enferma, murió cuando supo que su hijo había sido condenado á muerte.

Aquí se cree que el Gobierno japonés indultará á todos los revolucionarios presos. Tal creencia no se ha confirmado; pues como recordarán nuestros lectores, por telegramas que anteayer nos remitió nuestro corresponsal en Madrid, la sentencia de muerte contra los procesados fué rigurosamente cumplida.

MME. CURIE Y BRANLY

## Elección reñida

París.—En la Academia de Ciencias se ha celebrado la elección para cubrir la vacante del profesor Gernez.

La expectación era enorme en todos los centros, no sólo por la gran reputación científica de los candidatos, sino por plantearse el problema del acceso de una mujer á la Academia Francesa.

En la segunda votación ha resultado elegido el doctor Branly por 30 votos contra 28 que obtuvo su eminente competidora.

Pocas veces han luchado figuras tan salientes en la ciencia moderna.

El nuevo académico, Eduardo Branly, es autor de notabilísimos trabajos sobre electricidad estática, rayos ultraviolados, radioconductabilidad y, sobre todo, del llamado tubo radioconductor, que ha sido la base de la telegrafía sin hilos. Sus trabajos sobre la telecánica están llamados á producir una revolución industrial.

El doctor Branly es el modelo del sabio que vive en la pobreza con la única satisfacción de ver como la humanidad utiliza sus descubrimientos.

En cuanto á Mme Curie, el mejor elogio es decir que ha sido vencida por el inventor de la telegrafía sin hilos, al que debía Francia una reparación.

## De todas partes

París. La Cámara de Diputados ha discutido hoy una proposición, presentada por el diputado socialista Julio Guesde, pidiendo que fueran suprimidos varios artículos del proyecto de ley de retiros para obreros y que se aumenten los derechos de sucesión para herencias que excedan de cien mil francos.

Han impugnado la urgencia los ministros de Hacienda y del Trabajo y el jefe del Gobierno.

El Sr. Briand planteó la cuestión de confianza.

La Cámara rechazó la proposición del diputado socialista por 390 votos contra 178.

*Militares detenidos*

Atenas. Han sido detenidos el coronel Apatiotis y cuatro suboficiales del Ejército.

Ignórase la causa de las detenciones.

*Enterrados once días*

Rouen. Esta madrugada, á la una, han sido extraídos con vida é ilesos los dos obreros que, hace once días quedaron sepultados por un desprendimiento de tierras en una canca de Venesville.

Pudieron mantenerse durante tan largo tiempo de entierro merced á los víveres que por una grieta lograron pasarles el día que ocurrió el desprendimiento.

*Los anarquistas de Houndsdich*

Londres. Hoy han tido enterrados los restos de los anarquistas Fritz y Joseph, que se parapetaron en la casa de Sidney Street é hicieron resistencia á numerosas fuerzas de policía, hasta que perecieron entre los escombros del edificio incendiado.

El acto se ha realizado sin ceremonia alguna quedando inhumados fuera de sagrado, por haberse opuesto el clero parroquial (protestantes) á que se les enterrara en igual terreno que sus víctimas.

*El Parlamento rumano*

Bucharest. El presidente del Consejo ha leído hoy en la Cámara tres decretos: uno, dando cuenta de la constitución del nuevo gobierno; otro, disolviendo el Parlamento, y convocando el nuevo Parlamento; las nuevas Cámaras para los días 7 y 20 del próximo marzo.

*Arbitraje aceptado*

Port au Prince. Haití y Santo Domingo han aceptado el arbitraje de los Estados Unidos.

*La Insurrección del Perú*

Londres. Comunican al «Times» desde una que los insurrectos han to-

mado posesión en el Sur, en las alturas de Tayabamba, dende aguardan el ataque de las tropas gubernamentales que les persiguen.

## De la Diputación

**Sesión de ayer**

Bajo la presidencia del Sr. Barceló y con asistencia de los Diputados señores Alcover, Rosselló y Alemañy, Vidal Valls de Padrinas, Pons, Puigdorfila, Aguiló, Morales, Llobera, Massanet, Pou y Armengol reunióse á las doce de ayer la Diputación provincial.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior como también el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión que debe publicarse en el «B. O.» y la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes de Enero.

Enteróse de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia transcribiendo una R. O. expedida por el Ministerio de la Gobernación con fecha 18 de Diciembre último por la que se autoriza el presupuesto ordinario formado por la Diputación provincial para el año 1911 en la cifra y forma que ha sido votado por dicha Corporación.

Vista una comunicación del Ilmo. señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública en la que manifiesta que con motivo de haberse agotado la consignación que figuraba en el presupuesto de 1908 para dietas de visitas á la Inspección de primera Enseñanza ha dispuesto que según lo prevenido en el artículo 22 del R D. de 18 de Noviembre de 1907 esta Diputación proceda al abono de las 125 pesetas á que asciende la nómina que acompaña, se acordó el pago de dicha cantidad.

Enteróse la Diputación de una instancia de D. Juan Payeras oficial mayor de la Comisión mixta de Reclutamiento solicitando se acuerde el pago de aumento de haber que le corresponde con arreglo á la vigente ley de presupuestos del Estado, acordándose acceder á lo solicitado.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda en vista de la cantidad que adeuda el Ayuntamiento de Santa Margarita por pensiones vencidas y no satisfechas de un Censo que viene obligado á pagar á esta Diputación provincial. En su vista se acordó proceder por la vía de apremio.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda á la viuda de D. Juan Durán, vigilante que fué del Teatro Principal, en concepto de tocas, la cantidad de 120 pesetas equivalentes á dos mensualidades del haber que su difunto marido tenía consignado.

Enteróse del dictámen de la Comisión de Gobernación en vista del expediente promovido por el señor marqués de Campofranco contra el Ayuntamiento de Marratxí para el pago de cierta cantidad que ha sido condenado por el Juzgado de 1.ª instancia del Distrito de la Catedral de esta ciudad por sentencia de 14 de julio de 1908, acordándose dar audiencia del expediente á los interesados para que pue dan exponer lo que entiendan procedente.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Fomento motivado por un oficio del señor Gobernador de la provincia transcribiendo otro que le dirigió el Exmo. señor Presidente de la Academia de Bellas Artes con fecha 29 de Diciembre último acordándose no abonar á don Juan Umbert cantidad alguna para el desempeño de su cargo mientras no acredite haber tomado posesión del mismo en virtud del nombramiento hecho por la Diputación.

Fueron aprobados un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo se acuerde la construcción de un ventanal en el ábside de la Iglesia del Hospital y otro de la misma Comisión proponiendo la reforma de los acuerdos de 19 de noviembre y 24 de diciembre de 1906, referentes á las autorizaciones para que los expósitos menores de edad puedan contraer matrimonio.

Igualmente se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda en vista del presupuesto de ingresos y gastos del culto en la Iglesia del Hospital.

Dióse por enterada de una comunicación del Arquitecto de la provincia acompañando los planos y presupuestos de las obras de construcción de una sala para oficinas en el Palacio provincial, acordándose anunciar subasta para la realización de dichas obrns.

Acordóse la construcción de una verja artistica en el jardín de la Lonja y á propuesta del señor Rosselló y Alemañy, se acordó también dirigirse al Ayuntamiento de Palma para que construya una acera que circunda los monumentales edificios de la Lonja y Consulado de Mar.

En vista de una comunicación del Arquitecto de provincia en la que consulta si debe quedar como definitiva la escalera provisional que conduce á la imprenta, en el edificio de la Casa de Misericordia, se acordó que quede dicha escalera como definitiva y que además se construya otra secundaria.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo en vista de haber fallecido don Antonio Ribas profesor de la Escuela diurna de la Academia de Bellas Artes, la supresión de dicha plaza.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo se eleve respetuosa y razonada instancia al Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia en súplica de que se sirva presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley prorrogando los plazos señalados en el artículo 401 de la novísima ley hipotecaria para solicitar la traslación de los asientos de dominio hechos en la extinguida Contaduría de hipotecas, en los de Censos, hipotecas y cualesquiera otros gravámenes y obligaciones existentes, al Registro moderno.

Dióse luego cuenta del expedienie instruido para la provisión, por concurso de la plaza de Arquitecto de provincia, procediéndose acto seguido á la elección de dicho funcionario, resultando elegido por unanimidad don Guillermo Reynés.

Acto seguido el Presidente señor Barceló manifestó que como el señor Reynés ocupaba el cargo de Arquitecto auxiliar de la Diputación resultaba que al ser elegido para el cargo antes citado quedaba vacante la auxiliaría y que por lo mismo proponía á la Diputación si debía proveerse esta plaza en la sesión que se estaba celebrando ó en otra. Acordóse lo primero, y en consecuencia se procedió acto seguido á la elección de Arquitecto auxiliar resultando elegido, por unanimidad también, para dicho cargo, don José Alomar y Bosch.

Procedióse luego á la apertura de pliegos presentados con motivo del concurso abierto por la Diputación para adquirir una finca para Granja Agrícola. De ello nos ocupamos en otro lugar de este número.

Pasando á otro asunto se autorizó á la Comisión Provincial para que redacte los pliegos de condiciones para subastar el mobiliario del Balneario de San Juan de Campos.

El Presidente dió cuenta de que don Jerónimo Castaño ha ofrecido en su colegio una plaza á un asilado de la Misericordia para la enseñanza mercantil manifestando el señor Barceló que desde principio de año, y á consecuencia de dicho ofrecimiento asistía á dicho colegio el asilado Juan Gelabert Mascaró, acordándose dar las gracias al señor Castaño por su generoso ofrecimiento y que siga ocupando la plaza el citado asilado.

El señor Alcover propuso que la Comisión de Fomento estudie la conveniencia de dirigirse al Gobierno para que dicte una disposición que haga obligatorio á los Notarios el conocimiento del dialecto del país en que actuen, acordándose de conformidad con lo propuesto.

A propuesta del señor Presidente se acordó celebrar otra sesión dentro del presente período semestral, en atención á quedar pendientes de resolución asuntos de importancia, entre otros el relativo á la Granja Agrícola.

Y no habienóo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

## El cupo de Baleares

Ayer se publicó la siguiente orden general:

«El E. S. M. de la Guerra en telegrama de 24 del actual dice al E. S. Capitán general de este Distrito lo siguiente:

A fin de que pueda disponer lo conveniente relacionado con acuartelamiento y vestuario de reclutas año actual, manifiesto á V. E. como cifras aproximadas que en concentración que en breve se dispondrá, se asignan á cuerpos ese distrito los siguientes contingentes—Regimiento Infantería de Palma 142, Inca 133, Mahón 423, Menorca 370, Cazadores de Ibiza 27, Escuadrón de Mallorca 28, Escuadrón de Menorca 41, Comandancia Artillería de Mallorca 207, Grupo mixto de dos baterías 80, Comandancia Artillería de Menorca 468, Grupo mixto de dos baterías 134 Compañía de Zapadores de Mallorca 34, Compañía de Telégrafos de Mallorca 35, Compañía de Zapadores de Menorca 27, Compañía de Telégrafos de Menorca 23, Sección de Administración Militar de Menorca 8, Sección de Sanidad Militar de Mallorca 10 y Sección de Sanidad Militar de Menorca 10.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para el debido conocimiento de los cuerpos y dependencias de esta guarnición.

## La Granja Agrícola

Terminado el plazo que se había abierto para el concurso de fincas en donde establecer la Granja Agrícola, la Diputación en la sesión que celebró ayer tarde se ocupó del asunto.

Se procedió á la apertura de los pliegos presentados en el concurso abierto para la adquisición por medio de compra ó arrendamiento de una finca que reuna las condiciones neeesarias para instalar en ella la Granja Instituto de esta Región agronómica.

Se han presentado diez pliegos.

Núm. 1. De D. José Busquets y don Miguel Oliver ofreciendo en venta «Son Pons» dels Ullastres» y otro predio lindante, por 170.000 pesetas.

Núm. 2. De D. Gabriel Morell ofreciendo en venta el predio «Son Llebra» por 90 000 pesetas y en arriendo por 3.500 pesetas anuales.

Núm. 3. De doña Concepción Villalonga ofreciendo en venta el predio «Son Gallart, por 400.000 pesetas.

Núm. 4. De D.ª Francisca y doña Ana Villalonga ofreciendo en arrendamiento el predio «Son Pats» por 11.500 pesetas anuales.

Núm. 5. De D. Joaquín Gual de Torrella ofreciendo en arrendamiento parte de la finca «Casa Nova» por 3.500 pesetas anuales.

Núm 6. De D. Bartolomé Trías y D. Juan Bibiloni ofreciendo el primero en venta «Son Llorens Nou» por 100 mil pesetas, y el segundo seis hectáreas por 6.528 pesetas cada hectárea.

Núm. 7. De D. Antonio Jaume Nadal ofreciendo en venta el predio «Raixa» por 500 000 pesetas.

Núm. 8. De D Eugenio Aguiló Aguiló ofreciendo en venta «Son Cotoner» por 200.000 pesetas.

Núm. 9. De D.ª María Luisa Oliver Vilella ofreciendo en venta parte del predio «Son Pons» dels Ullastres» por 100.000 pesetas.

Núm. 10. De D.ª María Luisa Oliver y su hermano D. Miguel ofreciendo en venta parte del predio «Son Pons dels Ullastres» por 250.000 pesetas

Se ha acordado nombrar una comisión formada de los Sres. Barceló, Socias, Massanet, Alcover, Pons y Llobera para que estudie estas proposiciones y de dictamen.

## Conciertos músicales

*Wanda Landovska.*

Entre los inteligentes y los aficionados á la música cunde el entusiasmo por oir á la eminente concertista Wanda Landowska, contratada para dar dos conciertos en el Teatro Principal el próximo domingo y lunes.

Muchas son ya las personas que han acudido para inscribir sus nombres en las listas de abono. Creemos que el público de Palma debe dar con esta ocasión, una muestra de su amor al bello arte, al arte puro y exquisito que tiene en Wanda Londowska una fiel intérprete.

A continuación publicamos el programa de los conciertos:

PRIMER CONCIERTO

*Primera parte*

Partitura en do menor—Bach.
(a) Sinfonía.
(b) Sarabande.
(c) Caprice.
Para piano

2 Le forgeron joyeux—Haendel.
Para clavecin

*Segunda parte*

Sonata en re—Mozart.
(a) Allegro.
(b) Adagio.
(c) Allegreto.
Para piano

4 Les rigaudons et le tambourin—J. Ph. Rameau.
Sonata en la—D. Scarlatti.
Para clavecin.

*Tercera parte*

5 (a) Mazurka en do—Chopin.
(b) Vals en re bemol.
(c) Vals en fa.
Para piano

6 (d) Volte et Ronde—J. de Chamniéres.
(e) Ground—B. Purcell.
(f) Les Vieleux et les Guex—Couperin le Grand.
Para clavecin.

SEGUNDO CONCIERTO

*Primera parte*

1 Suite anglaise en ré menor.—Bach.
(a) Prélude.
(b) Courante.
(c) Sarabande.
(d) Passpled.
(e) Gigue.
Para piano

2 Concierto Italiano—Bach.
(a) Allegro.
(b) Andante.
(c) Presto.
Para clavecin

*Segunda parte*

3 Chaine de Valses—Schubert Landowska.
Para piano

2 Gavotte des Moutons—Martini.
Baurrée d'auvergne—W. Landowska
Para clavecin

*Tercera parte*

Prelude en ré bemol—Chopin.
Impromptu en la bemol id.
Vals en do sostenido menor id.
Para piano

Le Rappel des Oiseaux—Rameau.
La Chasse du Roy—John Bull.
Para clavecin.

## Destinos militares

Por el Ministerio de la Guerra se han dispuesto los siguientes destinos militares:

*Coroneles.*—D. Eduardo de Oliver Copons y Fernández Villamil, ascendido, del Parque regional de Valencia, á excedente en la tercera región.

*Comandantes.*—D. Carlos de la Lama Noriega y Franch, de la Comandancia de Menorca, al primer Regimiento de Montaña; D. José Cantó y Figueras, del primer Regimiento de Montaña á la Comandancia de Menorca; D. Francisco León Garabito y Fons de excedente en Baleares, al tercer Regimiento de Montaña.

*Capitanes.*—D. Pedro Jevenois y Labenarde, de la Comandancia de Menorca al Regimiento ligero, cuarto de campaña; D. Fernando Esponera Ortiz, que ha cesado de ayudante del General gobernador de Menorca, al séptimo Regimiento montado.

D. José Gomez y Romeu, ascendido de la Comandancia de Tenerife á la de Menorca; D. Florencio Aguinaga y Varona, ascendido, de la Comandancia de Menorca, queda en la misma; don Miguel Sichar Tavira, vuelto á activo, de supernumerario sin sueldo en la primera región, á la Comandancia de Menorca; D. José Manrique de Lara, de la Comandancia de Menorca, á excedente en la primera región; D. Francisco Valledor y Díez, de la Comandancia de Menorca, á excedente en la primera región; D. Joaquín Izquierdo Oteiza, ascendido, de la Comandancia de Mallorca, á excedente en Baleares y D. Gerardo Martínez de Tejada, ascendido, de la Comandancia de Mallorca, á excedente en Baleares.

## El cuartel de San Pedro

Para la ampliación del cuartel de aatillería de San Pedro, se han recibido en la Comandancia de Ingenieros 60 mil pesetas consignadas en el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Con dicho crédito, se constituirá un nuevo cuerpo de edificio, destinado á dormitorios para la tropa.

Los planos están presentados desde hace unos siete años pero hasta el corriente mes no se ha concedido el crédito necesario para desarrollarlos

El autor del proyecto es el Ingeniero Militar D. Miguel Domenge.

Los trabajos de construcción del nuevo cuerpo de edificio antes citado, han dado comienzo ha varios dias.

## TRIBUNALES

*Causa por jurado*

Ayer á las once de la mañana se celebró el juicio oral y público de la causa instruida por el juzgado de la Lonja contra Juan Noguera Fullana acusado del delito de robo.

El abogado fiscal sustituto Sr. Pascual sostuvo la acusación.

La defensa del procesado corrió á cargo del abogado Sr. Fons.

Después del sorteo de los Jurados se abrió la sesión y se procedió al examen del procesado el cual se declaró autor del robo de 7 palomos.

Contestando á las preguntas del Fiscal declaró que en la noche del cinco de Marzo último penetró en el patio del predio «Son Bruy» sustrayendo las 7 palomas mencionadas, siendo detenido al intentar venderlas.

En vista de las declaraciones del procesado el defensor consideró innecesario el curso del juicio condenándose al procesado á la pena de 2 años 11 meses y 11 días de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

*

En el momento de cerrar nuestra edición se ve el juicio oral y público de la causa instruída por el juzgado de la Catedral contra Bartolomé Font Tomás acusado de los delitos de injurias y calumnias graves.

El procesado estará defendido por los abogados Sres. Fiol y Sampol.

## Noticias del robo

Ayer en el vapor correo salió para Barcelona el señ r Forteza Rey (hijo) al objeto de allanar ciertas dificultades que parece han surgido para el traslado á Palma de José Aguiló, presunto autor del robo cometido en la platería de la calle de Colom.

Las personas con quien hemos hablado nos han dicho que tienen casi la seguridad de que el detenido llegará mañana.

## Obras en la Delegación

Con motivo de haberse c eado la nueva Administración de Propiedades Impuestos, el Delegado de Hacienda Sr. Semir ha hecho en las oficinas importantes reformas.

Las dependencias que eran antes despacho de Secretaría y de Inspección de Hacienda, han quedado actualmente convertidas en oficinas de la nueva Administración.

El antiguo despacho del Delegado ha sido dividido por un tabique, quedando dos habitaciones una de las cuales ha sido ocupada por el señor Administrador de Propiedades y la otra convertida en Secretaríar

Una de las habitaciones particulares del Delegado ha sido convertida en despacho.

## Carnet Social

Don Lucas Ramón y Torres, administrador de la cárcel de este partido, ha sido ascendido y con tal motivo trasladado al cargo de Jefe de la prisión preventiva de Berga.

*

En Mahón, ha contraido matrimonio el Capitán Médico primero de Sanidad Militar, don Pedro Bonthelier y Saldaña con la simpática señorita doña Gertudis Espasa y Tendrell.

La ceremonia se celebró en casa de la novia.

Les deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

*

Ayer mañana en la capilla de la Sangre del Santo Hospital, contrajo matrimonio el conocido profesor de piano don Joaquín Picó, con la simpática señorita doña Cecilia Piña.

Bendijo la unión el Rdo. don Rafael Cortés y apadrinaron la boda por parte de la novia don Miguel Oliver y por la del novio don José Segura.

Deseamos á los desposados felicidades en su nuevo estado.

*

En la sesión que celebró ayer nuestra Excelentísima Diputación, fué elegido por unanimidad arquitecto Provincial, el joven arquitecto, nuestro amigo don Guillermo Reynés que accidentalmente desempeñaba dicha plaza y ocupaba la de Arquitecto Auxiliar de la citada Corporación.

Para este cargo fué elegido, también por unanimidad, nuestro distinguido amigo el arquitecto don José Alomar y Bosch.

*

Anoche, como jueves y conforme á la innovación introducida de algunas semanas á esta parte, los salones de la sociedad «La Peña» se vieron muy concurridos

Se rindió culto al divino arte y ello dió pie á varios socios aficionados para lucir sus facultades, proporcionando así culto solaz á sus compañeros quienes premiaron su labor con repetidos aplausos.

*

Se encuentra enfermo de gravedad el ilustrado médico de esta capital Don Juan Munar.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

*

El Presidente de la «Real Academia de Medicina y Cirugía» nos ha invitado á la sesión pública inaugural que celebrará esta Corporación el domingo próximo á las 18 en punto, en la cual el Socio numerario D. Bernardo Riera leerá el discurso de reglamento sobre el tema «Consideraciones higiénicas acerca de la fiebre tifoidea en Palma».

*

El Teniente Coronel de Guardia civil nuestro paisano y amigo D. Guillermo Rosselló y Aloy, que prestaba sus servicios en la Comandancia de Zaragoza, ha sido destinado para igual cargo á la de Barcelona.

*

Ayer llegó á Palma el joven D. José Girbent, hijo del propietario de la «Relogería Española» el cual regresa de realizar un prolongado viaje por el extrangero, habiendo traido muchas novedades de los paises que ha visitado.

## Información política

El domingo próximo á las seis de la tarde se reunirá en Asamblea general el partido republicano de Mallorca al objeto de determinar la conducta que ha de seguir en las próximas elecciones de Diputados Provinciales.

Se renovará además las partes que corresponde del Comité del partido y se acordará el día que ofrezca mayores comodidades á la clase trabajadora para celebrar el banquete conmemorativo de la instauración dela República española, de cuya fecha será el once de febrero de este año el trigésimo octavo aniversario.

*

Ayer recibió el jefe del partido republicano D. Gerónimo Pou, una carta del Directorio del partido republicano de Menorca participándole que había sido aclamado candidato por aquel disdrito y que ocuparía el primer lugar en la candidatura.

Los republicanos de Menorca tienen muchísimo gusto en incluir en su candidatura el nombre de un liberal.

*

Referente á las elecciones de Manacor no hay nada acordado que lo que ya adelantamos ayer.

## De la Isleña

Conversando esta mañana con el Naviero Director de la «Isleña Marítima» Sr. Simó nos ha confirmado la noticia de que en breve se procederá á la instalación de los aparatos de telegrafía sin hilos sistema Marconi á bordo de los más importantes buques de la Compañía.

Aplaudimos sin reservas esta mejora por los beneficios que ha de reportar al público, así como es de elogiar los trabajos del Sr. Simó para dotar á los buques del mayor confort posible.

*

El Sr. Simó hablando con un reporter de un colega ha manifestado, con respecto á que el vapor rápido «Jaime II» retrasará su salida de Barcelona una hora y media á fin de que lo pudieran alcanzar los pasajeros del tren rápido de Madrid, que sería más perjudicial que beneficioso para el público y para el comercio.

Una de las razones, ha expuesto el Sr. Simó, es la de que, esperando al rápido de Madrid tendría que salir el vapor á las doce de la noche de Barcelona y, por consiguiente, llegaría á Palma á las 8 ú 8 y media, hora en que ya ha salido el tren del interior que conduce los pasajeros, carga urgente y correspondencia.

Además llegando á dicha hora á Palma, sería repartida la correspondencia á hora muy avanzada de la mañana.

Otra razón poderosa es que los nuevos itinerarios han sido confeccionados con el fin y objeto de que durante los cuatro meses de verano se efectúen los viajes rápidos de día, saliendo á las 9 y media de Barcelona, hora en que han llegado á dicha capital todos los trenes del litoral de España, Roma y París y en los cuales se dará el caso que desde Roma ó París á Palma se efectuará el viaje en 24 horas.

## Una queja

Algo confusa, llega á nosotros la noticia de que el próximo domingo día 29 de los corrientes, varios aficionados á las costumbres bárbaras, abrigan el propósito de celebrar en la plaza de toros de Inca, una riña de perros.

Conocedares de los buenos sentimientos de nuestra primera autoridad civil, y del celo que siempre ha desplegado para arrancar de raiz esos salvajes espectáculos que constituyen un atentado á la cultura, á aquella autoridad acudimos, seguros de que dará á sus subordinados, severas órdenes encaminadas á evitar que tenga el susodicho espectáculo por la ley.

## Precio del tabaco

En el B O. de mañana tarde se publicará la circular del ministro de Hacienda dando las instrucciones necesarias para llevar á la practica el aumento sobre el actual precio del tabaco.

Ayer por la tarde se reunieron con tal objeto en el despacho del Delegado y con asistencia de éste, el señor Moll y el administrador de Rentas *Arrendadas* D. Mateo Ros.

Los reunidos acordaron que el día 31 se gire una visita de inspección á todos los estancos y se haga un aforo del tabaco existente, cuyo precio se aumentará, en la proposición que á cada calidad corresponda.

## Los Mercados

**Inca**

Almendrón, de 96'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 17'00 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuarta).
Candeal, de 18'00 á 00'[illegible]0 id.
Cebada del país, de 10'50 á 00'00 id.
Id. forasteras, de 9'50 á 00'00 id.
Avena del país, de 8'50 á 00,00 id.
Id. forastera, de 7'50 á 0'00 id.
Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 id.
Id. ordinarias, de 18'00 á [illegible] id.
Id. para ganados, de 17'0 á 00'00 id.
Maiz, de 16'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 0[illegible] á 00 0 id.
Frijoles, de 00'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), 30'00 á 00'[illegible]0 id.
Id. blancas, de 27'00 á 00'00 id.
Cerdos cebados arroba de á 14'00 id.
Higos pasos, de 00'00 á 0[illegible]0 id. los 42'32 Kg. (quintal).
Azafrán, de 3'00 á 0'00 onzas.

## BOLETIN RELIGIOSO

**Para hoy**

*Jubileo de Cuarenta Horas*

Empiezan en san Felipe Neri en obsequio de san Francisco de Sales y los beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi de la Congregación del Oratorio: Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor.

*Otras funciones*

En santa Eulalia, al anochecer, empezará otra novena dedicada á san Blas.

*Visita á la Corte de María*

A Nuestra Señora del Socorro en el Socorro (Altar mayor).

**Para mañana**

*Jubileo de Cuarenta Horas*

Continúan en San Felipe Neri: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa Mayor.

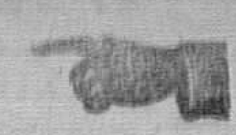
*Visita á la Corte de María*

A Nuestra señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

**Santoral**

Hoy.—Santos Juan Crisóstomo obispo y Vitaliano.

Mañana—Santos Julián, obispo de Cuenca y Cirilo patriarca.

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS 

**Servicio especial y exclusivo de LA TARDE**

**Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona**

## Costa aliviado

Madrid 27 (á las 2'40)

**Las últimas noticias**

Los corresponsales de los periódicos de Madrid y provincias que se encuentran en Graus, acompañando en su enfermedad al insigne publicista Joaquin Costa telegrafían á sus respectivos periódicos noticias más satisfactorias acerca del estado en que aquel se encuentra.

Según estos telegramas, el Sr. Costa experimentó ayer una sensible mejoría, que hace concebir halagüeñas esperanzas de un restablecimiento.

Los periódicos que publican estas noticias expresan la satisfacción que sienten por el estado de alivio que se ha iniciado en la salud del ilustre pensador aragonés.

**Ofrecimiento de fincas**

Ayer se le notificó á Joaquin Costa el ofrecimiento que le ha hecho el prohombre republicano Dr. Ezquerdo, poniendo á su disposición varias magnificas quintas de la provincia de Alicante, próximas á la costa.

El Dr. Ezquerdo manifiesta en su ofrecimiento que el clima de Alicante lo considera el más propicio para el restablecimiento del enfermo de Graus.

Joaquin Costa, al darse por enterado del ofrecimiento del Dr. Ezquerdo, manifestó que aceptará una si así lo disponen los médicos que le asisten.

Sin embargo añadió que su pensamiento sería permanecer en Graus.

**El Dr. Gayarre á Graus**

Ha salido de Madrid el Dr. Gayarre, que va comisionado para asistir á Joaquin Costa por encargo de los periodistas de esta Corte.

El Dr. Gayarre se detendrá breves momentos en Zaragoza, donde se le unirá el Doctor Royo y Villanova.

Ambos juntamente se dirigirán después á Graus.

**Ofrecimiento del señor Paraiso**

El presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza D. Basilio Paraiso, que juntamente con Costa organizó la famosa Asamblea Nacional después del desastre, ha escrito una carta al insigne publicista ofreciéndole en nombre de todos los amigos de Aragón constituir una lista civil cuyo producto se destina al sostenimiento del Sr. Costa, después de su restablecimiento.

## La Ley de Asociaciones

Madrid 27 (á las 2'50)

**Habla Alonso y Castrillo**

Buen número de periódicos de Madrid publicaron ayer extractos de la futura Ley de Asociaciones del cual proyecto parece se ocupó extensamente el Sr. Canalejas en uno de los Consejos de Ministros celebrados recientemente.

Para confirmar la exactitud de tales extractos, varios periodistas interrogamos al Ministro de la Gobernación señor Alonso y Castrillo.

Este nos manifestó que era bastante verosimil y, por ende, aproximada á la verdad la versión que publican los periódicos acerca del futuro proyecto de Ley de Asociaciones.

El Sr. Alonso y Castrillo nos comunicó, además, algunas noticias relativas al mencionado proyecto que me apresuro á telegrafiar con la amplitud conveniente.

**La primera parte**

La Ley de Asociaciones—según nos manifestó el Ministro de la Gobernación—es muy extensa y se divide en cuatro partes.

En la primera se comienza por hacer una declaración de principios filosóficos, respecto al concepto de lo que es la asociación. Consecuencia de estos principios, se da una definición de lo que se entiende por asociación, y se precisan los fines que son objeto de la misma.

Se expresa en el proyecto que la asociación constituye un derecho natural, inalienable, pero que no puede existir sin el expreso reconocimiento del Estado, el cual tiene tambien el derecho de reglamentar el de Asociación.

Se especifica además, que, por ello, la vida y los fines de la Asociación tienen como base la idea de un contrato entre el Estado y la persona que se asocia.

**La segunda parte**

La segunda parte se refiere exclusivamente á la asociación entre obreros.

En ella se hace también una declaración de principio, el cual, en esta materia, consiste en que las personas que constituyen la asociación gozan de una gran libertad.

Se manifiesta en el proyecto que las personas que constituyen tal clase de asociación gozan de amplia libertad, por cuanto no suponen un peligro, pues no puede aplicárseles el concepto de *mano muerta*, sino que se asocian para obtener una mejora en las condiciones materiales del trabajo ó de su profesión ú oficio.

Trata después el proyecto de la cuestión histórica de la asociación entre obreros, aludiendo á las fórmulas que se consignaron en la ley de 1887, y refiriéndose después á todo lo que ha venido legislándose en tal materia después de la promulgación de aquella Ley.

Se manifiesta también en esta parte que la ley de 1887 no pudo prevenir la extensión de la asociación en España, pues desde aquella fecha han venido creándose numerosos sindicatos de obreros y funcionarios y se han promulgado leyes respecto del contrato de trabajo, y se ha legislado mucho sobre la huelga y tribunales de arbitraje, sobre las condiciones del trabajo según los diferentes oficios, sobre los accidentes del trabajo, y otras mejoras para el obrero.

**La tercera parte**

La tercera parte del proyecto de ley trata de las Asociaciones religiosas.

En ella se hace la declaración de que se permitirá á los individuos que se agrupen libremente, pero sin voto.

Estas personas podrán reintegrarse á la sociedad como ciudadanos, cuando les plazca.

Se entenderá este derecho de asociación para todas aquellas personas que se consagran á la vida religiosa contemplativa ó á practicar las virtudes de caridad como asistir enfermos y auxiliar á los desvalidos.

Pero este derecho, según se expresa en el proyecto de ley, quedará regulado si la Asociación de religiosos tiene otros fines, como son los especulativos y materiales.

Además el gobierno se reserva el derecho de prohibir la asociación de religiosos, cuando se aparten de los primitivos fines ú obedezcan á poderes extranjeros, aunque aquella Asociación figure entre las reconocidas en el Concordato que se establezca con la Santa Sede.

La parte que se refiere á los bienes de las Asociaciones religiosas, está basada en la ley que redactó para las Asociaciones religiosas de Francia el Ministro Waldek-Rousseau.

Esta ley fué reproducida por el señor Canalejas en el proyecto que presentó en 1902, siendo Ministro de gabinete que presidía el Sr. Sagasta, y por D. Bernabé Dávila en otro proyecto que presentó á las Cortes en 1906, siendo ministro de la Gobernación en el gabinete del general López Domínguez.

Por último se expresa en el proyecto actual que se prohibirá que los menores de edad puedan figurar en las Asociaciones religiosas, aunque se permitirá esto respecto de las asociaciones obreras.

Fúndase esta distinción en la diversidad de fines que ambas asociaciones se proponen.

**La parte cuarta**

La parte cuarta trata de las demás asociaciones que no tengan el carácter de obreras ni religiosas, ó el de sociedades mercantiles.

Al final del proyecto se señalan las reglas á que han de sujetarse para su inscripción en los registros oficiales.

Se señalan también las sanciones penales que habrán de imponerse á los que infringan los preceptos contenidos en el proyecto, cuando sea ley aprobada por las Cortes y sancionada por el Rey.

**Se tratará en Consejo**

Estas fueron las manifestaciones que nos hizo el Ministro de la Gobernación Sr. Alonso Castrillo, y que concuerdan con las versiones que han publicado algunos periódicos de Madrid.

Nos añadió el ministro que el señor Canalejas había comunicado á sus compañeros de gabinete un avance de proyecto, el cual irá examinándose amplia y detenidamente en los Consejos que vayan celebrándose.

## DE POLÍTICA

Madrid 27 (á las 2'55.)

**La actitud del Vaticano es intransigente**

En los círculos políticos, anoche, se hacían muchos comentarios acerca de las noticias que dícese se han recibido de Roma, relativas á las relaciones entre el Vaticano y el Gobierno español.

Estos informes, á que se aiude, y á los que además se atribuye un carácter oficial, aseguran que el Vaticano mantiene en todo su vigor la actitud en que hace algún tiempo se colocó respecto de sus relaciones con España.

El Vaticano se resiste á reanudar las negociaciones con nuestro Gobierno para concertar una reforma del Concordato vigente.

**El gobierno español enérgico**

Algunos caracterizados personajes, muy relacionados con el gobierno y conocedores de los pensamientos del señor Canalejas, han afirmado categóricamente que el gobierno mantiene enérgicamente su actitud enfrente del Vaticano.

Han añadido que el gobierno, además, proseguirá el desarrollo de su política á pesar de la actitud del Vaticano.

El marqués de González continuará en Roma encargado de los asuntos de la embajada española cerca de la Santa Sede.

## Varias noticias

**Atenciones sanitarias**

El Ministro de Hacienda ha enviado al Consejo de Estado los documentos pertinentes, para dotar al Ministerio de Fomento de los materiales necesarios para evitar las posibles contingencias de una invasión colérica.

La petición comprende un crédito de quinientas mil pesetas que se destinarán á la compra de estufas de desinfección, para dotar de ellas á todas las estaciones sanitarias de los puertos.

**Un atropello**

Un automóvil del servicio de Correos que atravesaba la Puerta del Sol atropelló á un enfermero del Manicomio Provincial llamado Jaime Nogueras.

El golpe fué tan intenso y tan dura la acometida que el infeliz Noguera sufrió fuerte conmoción cerebral, siendo recogido del suelo sin sentido y llevado á la Casa de Socorro donde los médicos le reconocieron apreciándole fuertes contusiones de carácter grave.

El chauffer fué detenido y puesto á disposición del Juzgado instructor que comenzó las diligencias sumariales.

**Consecuencias de una denuncia.**

En la mañana de ayer atravesaba la plaza del Rastro el empleado del Matadero Municipal Antonio García, que hace pocos días denunció el hecho de que un cerdo sacrificado en el Matadero y que padecia la viruela iba á ser destinado al consumo público, hecho que dió ocasión á vivos comentarios interesándose los periódicos en que se esclareciera la denuncia; cuando se le acercó un desconocido asestándole tremenda puñalada que por fortuna solo le produjo una herida leve en la pierna.

El agresor al ver la actitud decidida de Antonio García huyó después de la agresión.

El público indignado auxilió al herido protestando de que se hiciera objeto á García de una agresión tan vil como cobarde.

**Cacería regia**

Hoy se ha verificado en el coto «La Flamenca» la cacería regia organizada en honor de los Archiduques de Austria. Asistieron el Rey, los Archiduques, los Infantes D. Carlos y D. Fernando de Borbón y sus respectivos ayudantes.

La caza fué abundante registaándose interesantes escenas cinegeticas.

Los cazadores regresaron por la noche á Madrid.

**El niño ahogado**

Hoy se ha efectuado el entierro del infeliz niño que cayó en el pilón de la Plaza de Oriente pereciendo ahogado por la torpeza de los guardias que no le auxiliaron prontamente.

El Ministro de la Gobernación ha destituido á los guardias que presenciaron el accidente y temieron mojar sus flamantes uniformes.

**Una conferencia**

En el círculo republicano de la calle de Silva, dió hoy una conferencia el diputado republicano señor Sol y Ortega.

A la hora señalada un numeroso público ocupaba todas las localidades del vasto salón ansiosos de oir al eminente diputado.

El Sr. Sol y Ortega en su discurso encareció la necesidad del mantener á todo trance la unión dentro del partido republicano hasta que se reunan unas Cortes constituyentes y en ellas cada fracción ó partido que tenga ideas generales pero con diversidad de criterio para su implantación podrá recabar la libertad de acción precisa para libremente desenvolverse, por medio de la propaganda y de la conquista de la opinion pública.

Mostróse partidario de un programa de gobierno modesto para España y fuera de España, entendiendo que es conveniente ofrecer poco y dar mucho que no ofrecer mucho y dar poco.

Opusose con términos precisos y enérgicos á todo radicalismo que involucra la idea de revolución que no es esta la forma mas propicia para conseguir el implantar lo República en España.

El orador fué calurosamente aplaudido.

**Agitación obrera**

Telegrafian desde Oviedo que en la fábrica nacional de armas ha surgido cierta desusada agitación con motivo de haber circulado varias noticias en las que se afirmaba que por falta de consignación serian despedidos 300 obreros.

Durante la media hora del almuerzo fué acentuándose el malestar, llegándose á tomar serios acuerdos.

Designóse una comisión que caso de confirmarse el rumor iría á Madrid para conferenciar con el gobierno y ver de conjurar el conflicto.

**La cuestión Miranda-Puente—Conferencias.**

El contralmirante Sr. Puente que se encuentra en Madrid llamado por el Juez Instructor en el proceso que se instruye conferenció en la mañana de hoy con el Ministro de Marina señor Arias de Miranda.

Después visitó al general jefe del Estado Mayor Central Sr. Cingunegui y al contralmirante Sr. Matta.

Cuanto hicimos los periodistas para conocer detalles de lo ocurrido fué imposible ante la rotunda afirmación del Sr. Puente de no decir nada, mientras no haya comparecido ante el Consejo Supremo.

Lamentóse ante los periodistas de la forma poco atenta como se le relevó de su cargo haciéndolo por telegrafo y como consecuencia se dijo de sus manifestaciones hechas en Cádiz que no son exactas ni verídicas.

Cuanto digeron los periodistas es completamente inexacto—dijo el señor Puente—por consecuencia es ilógica una decisión que fué basada en el error.

Cuando conocí el texto de las afirmaciones que se me atribuían, telegrafié al Ministro desmintiendo la información. Esto no obstante, tuvieron más fuerza los periódicos que un contralmirante de la Armada y se me relevó de mi cargo al frente de la escuadra.

Las únicas manifestaciones hechas por mí, sobre la cuestión surgida con el Ministro de Marina, lo fueron ante el señor Canalejas en Almería.

**Comentarios**

Los periodistas después de oir al señor Puente hicieron sobre sus declaraciones interesantes comentarios.

Se recordaba que cuando mayor era el revuelo con ocasión de la célebre carta, el señor Canalejas manifestó de una manera categórica que el general Puente había tenido con él una entrevista negando fuera auténtica la carta de «El Mundo» como igualmente que la hubiera escrito y ahora resulta que se reconoce autor de la misiva si bien niega que así lo haya manifestado.

**A ver á Sanchez Toca**

El señor Puente desde el Ministerio se dirigió á casa del señor Sánchez Toca celebrando con el ex ministro de Marina larguísima conferencia.

**Ante el Consejo Supremo**

Hoy comparecerá ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Puente prestando declaraciones ante el Juez Instructor general Matta.

**Huelgas solucionadas**

Los gobernadores de Bilbao y Teruel han telegrafiado al Ministro de la Gobernación dándole cuenta de haberse solucionado las huelgas en sus respectivas provincias.

**Enfermo grave**

Encuéntrase gravemente enfermo el ex senador señor Mazarredo.

Se le han administrado los últimos Sacramentos siendo su estado desesperado.

## De Mallorca

**Nuevo subdirector de Prisiones.**

Ha sido promovido al empleo inmediato de subdirector de segunda clase del Cuerpo de Prisiones D. Aurelio Vilasmet, el cual ha sido destinado á prestar servicio en la prisión correccional de Palma.

## De la Bolsa

Madrid 26 á las 18'00

| | |
|---|---|
| Interior contado | 84'10 |
| Interior fin de mes. | 84'25 |
| Al próximo. | 00'00 |
| Amortizable, 5 p $\frac{0}{0}$. | 101'9 |
| Amortizable nuevo. | 92'10 |
| Banco de España | 449'00 |
| Compañía Tabacalera. | 334'00 |
| Francos. | 7'55 |
| Libras. | 27'20 |
| Exterior | 94'25 |



**Banco de Sóller**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, queda abierto todos los días laborables de nueve á doce de la mañana el pago del dividendo activo de 15 pesetas por acción, fijado en la General ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 23 de Enero de 1911—El Director Gerente, J. Morell Pons.



## Gacetillas

Ha sido nombrado jefe de Negociado de tercera clase y Administrador de Contribuciones de Orense D. Pedro Fulgencio Mir y Saura, natural de Mahón.

El subcajero de la Tesorería central de Hacienda D. Vicente Roig Alemañy ha sido nombrado oficial de Negociado de tercera clase y destinado á prestar servicio en la representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos.

Ha sido ascendido á jefe de Negociado de tercera clase el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. José Fons y Massieu.

En la Revista de Hacienda se publica la relación de los Profesores Mercantiles destinados á prestar servicio en las Administraciones de Contribuciones, figurando para esta provincia con la categoría de oficial segundo de Administración D. Jaime Semir y Carros, hijo de nuestro estimado amigo el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

El aspirante primero de la Deuda D. Juan B. Pastor Gelabert ha sido ascendido á oficial tercero y destinado á la Dirección de Propiedades de Madrid.

En Manacor ha sido denunciado un sujeto por apacentar ganado en propiedad agena.



## Espectáculos

**Principal**

Día 31 Debut de la gran Compañía lírica Lilliputziana, juvenil italiana de ópera y opereta de los hermanos Billaud, procedente del Teatro de la Comedia de Madrid.

Desde el lunes queda abierto el abono.

**Lírico**

Programa para hoy:

Humilde héroe.—Vistas de Africa—Rivalidad amorosa-DAVID y GOLIAT—En los Pirineos—El colegial enamorado—Su debut.—Los reyes de España en San Sebastián.—Casamiento de la tía Amelia.

Gran éxito del—CINE PARLANTE Aria coreada EL TOREADOR de la CARMEN.

Todos los días ESTRENOS.

Entrada general 0'10 céntimos.

**Balear**

A las seis y media—Las Bribonas.

A las ocho y media—La Viuda Alegre.

Entrada general 0'50 ptas.

**La Protectora**

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE BALERES

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento del artículo 36 de los Estatutos por qué se rige esta Asociación, se convoca junta general ordinaria para el domingo 29 de los corrientes, á las seis de la tarde, en el domicilio del presidente, Morey 8, entresuelo.

Palma 25 de Enero de 1911.—El Presidente, Felipe Guasp y Vicens.—Por A. de la J. D.—José Tous y Lladó, Secretario